

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KYRIOS CONSULTING INTEGRADORES TECNOLOGICOS KYRIOSCONS S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017.**

En el cantón Quito, Provincia del Pichincha, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en Mariano Paredes No. 152 Intersección N72B, se reúne la junta general de Accionistas de la compañía **KYRIOS CONSULTING INTEGRADORES TECNOLOGICOS KYRIOSCONS S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **GAVILANES VIMOS SANDRA CARMITA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100 % de su valor y con derecho a 100 votos y la Sra. **MORALES MOSQUERA ZOILA ELVIA**, por sus propios derechos propietario de 900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas en una 100 % de su valor y con derecho a 900 votos.

Preside la sesión el Sr. **Juan Manuel Orejuela Viteri**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como secretario la Sra. **MORALES MOSQUERA ZOILA ELVIA**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman parte del día

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 2.- conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2016, la compañía no obtuvo resultados en vista de no haber operado durante el presente ejercicio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la

sesión el secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporadas al expediente de esta sesión la lista de accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Es una fiel copia de su original

Lo Certifico,

**MORALES MOSQUERA ZÓILA ELVIA**  
Secretario de la Junta - Accionista